



## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

*Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No.

**SC23106764**

FECHA: 8 de enero de 2024

Nombre de  
Proveedor:

**A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIOS No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p><b>MTTO. REP. EQUIPO DE TRANSPORTE</b> Se requiere el trámite del servicio de <b>reparaciones mayores</b> para camiones de motor diésel, Vactor y Vac-con con que cuenta el organismo SIMAS Monclova y Frontera.</p> <p>" Vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar saldo, lo que suceda primero.</p> <p>" Que ampare los servicios de reparaciones mayores (eléctrico, frenos, suspensión, transmisión, sistema hidráulico, reparaciones al sistema de presión y/o succión, etc.)</p> <p>o Los servicios de reparaciones mayores se enlistan en el catálogo de servicio anexo, los cuales deberán ser cotizados por el proveedor (únicamente mano de obra).</p> <p>o Para el caso de los servicios que no se encuentren en el catálogo en mención, será con previa autorización emitiendo una cotización del servicio a realizar.</p> <p>Los servicios se solicitan para las siguientes unidades:</p> <p>" Camión VAC-CON (número económico 96-22) con equipo de succión, maca Ford modelo 1997, con número de serie 1FDZW82E3VVA19516.</p> <p>" Camión VACTOR (número económico 11-35) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2011, con número de serie 1FVAC3DJ0ADAS4252.</p> <p>" Camión VACTOR (número económico 10-01) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2010, con número de serie 1FVAC3DJ1ADAP5940.</p>

**Tiempo de Entrega:** Inmediata.

**L.A.B.** Su taller ó en campo.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

<b>Entrega de Invitaciones:</b>	<b>16 DE ENERO 2024 15:00 Hrs. vía electrónica.</b>
<b>Junta de Aclaraciones:</b>	<b>22 DE ENERO 2024 13:00 hrs.</b>
<b>Entrega de Propuestas económicas:</b>	<b>29 DE ENERO 2024 13:00 hrs. en sobre cerrado.</b>
<b>Fallo:</b>	<b>06 DE FEBRERO 2024 15:00 hrs. vía electrónica.</b>

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de los municipios de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal ó RFC (debe ser reciente a la fecha de entrega de propuestas o días anteriores)

Constancia de Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT) (debe ser reciente a la fecha de entrega de propuestas o días anteriores)

Constancia de Opinión de cumplimiento de obligaciones IMSS (debe ser reciente a la fecha de entrega de propuestas o días anteriores)

Copia comprobante de domicilio fiscal. (debe ser reciente a la fecha de entrega de propuestas o el ultimo mes)

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantía que se constituirá:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

**LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.**  
**JEFE DE ADQUISICIONES.**

**C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.**  
**SUBGERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS.**